UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 31 de marzo de 2026.

OFICIO N° 0222 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 24/03/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. MARLY ANTONIA VIA GARCIA;** egresada del Programa de **Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0354
Fecha: 31 MAR 2026 Hora 11:53
Recibido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 24 de marzo de 2026

OFICIO Nº 002 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN Nº 0187-2026/UNTUMBES-EPG-D, 23 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN No 172-2022/UNTUMBES-EPG-, 07 de abril de 2022.
RESOLUCIÓN No 040-2022/UNTUMBES-EPG-D,26 de enero de 2022.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Nivel de residuos de antibióticos y resistencia bacteriana de cepas de Vibrio spp. aisladas de Anadara tuberculosa en el manglar de El Bendito (Tumbes). 2024"***, presentada por la **Br. Marly Antonia Vía García,** para optar el grado académico de **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL**.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Auberto Hidalgo Mogollón
Presidente
DNI. 00250460
https://orcid.org/0000-0003-2921-4523

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veintiséis, siendo las quince horas, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la RESOLUCIÓN No 040-2022/UNTUMBES-EPG-D del veintiséis de enero del dos mil veinte dos, presidido por el **Dr. Auberto Hidalgo Mogollón** e integrado por la **Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña** (secretaria) el **Dr. Héctor Alfredo Sánchez Suarez** (vocal) y el **Dr. Alberto Ordinola Zapata** como (asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Nivel de residuos de antibióticos y resistencia bacteriana de cepas de Vibrio spp. aisladas de Anadara tuberculosa en el manglar de El Bendito (Tumbes). 2024",*** presentada por la **Br. Marly Antonia Vía García,** para optar el grado académico de **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada, APROBADA por UNANIMIDAD con el calificativo de MUY BUENO

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Ciencias con mención en Gestión Ambiental**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las dieciséis horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 24 de marzo 2026.

Dr. Auberto Hidalgo Mogollón
Presidente
DNI. 00250460
https://orcid.org/0000-0003-2921-4523

Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña
Secretaria
DNI N° 00217076
https://orcid.org/0000-0001-6541-7075

Dr. Héctor Alfredo Sánchez Suarez
Vocal
DNI N° 02837861
https://orcid.org/0000-0003-2395-5056

Dr. Alberto Ordinola Zapata
Asesor
DNI N° 00326333
https://orcid.org/0000-0002-9644-0531

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).